

PROGRAMA RIQUEZA NATURAL DE USAID
EJECUTADO POR CHEMONICS INTERNACIONAL

TERMINOS DE REFERENCIA

**CONSULTOR COORDINADOR IMPLEMENTACIÓN RUTA DECLARATORIA/AMPLIACIÓN ÁREAS
PROTEGIDAS LA GUAJIRA**

| | |
|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Cargo: | Coordinador implementación ruta declaratoria/ampliación áreas protegidas |
| Programa: | Riqueza Natural de USAID |
| Ubicación: | Fonseca/Riohacha, La Guajira, con desplazamientos a zonas de intervención |
| Contrato: | Prestación de servicios |
| Duración: | 5 meses |
| Remuneración: | De acuerdo a la experiencia e historia salarial del candidato |

ANTECEDENTES

El Programa Riqueza Natural es un programa financiado por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), que apoya al Gobierno de Colombia en el cumplimiento de las metas y compromisos de conservación de la biodiversidad y el desarrollo rural sostenible. Del mismo modo, busca aportar a la seguridad ciudadana, aumentar la participación de jóvenes en la planificación y desarrollo de estrategias de conservación, y crear alianzas con el sector privado que permitan la preservación natural y el incremento de oportunidades económicas en industrias como el ecoturismo.

El programa Riqueza Natural implementa actividades destinadas a la protección efectiva de ecosistemas priorizados a través de:

- a. La declaración de áreas (públicas o privadas) bajo protección legal.
- b. Desarrollo de corredores de conectividad, mejores prácticas productivas e incentivos financieros para la conservación.
- c. Planificación y ordenamiento territorial que reduzcan las amenazas a la biodiversidad.

Los ecosistemas y zonas de intervención priorizadas son:

- a. El Bosque seco tropical del piedemonte sur de la Sierra Nevada de Santa Marta y occidente del piedemonte de la Serranía del Perijá.
- b. Bosque seco tropical de Montes de María.
- c. Sabanas inundables, bosques riparios y de galería y humedales de Casanare y selvas transicionales de Cumaribo, Vichada.

Los resultados esperados bajo el programa Riqueza Natural, incluyen:

- a. Mejorar la gestión de los recursos naturales de 1.076.000 hectáreas, con el 34% de esta área bajo protección legal.
- b. Aumentar los beneficios económicos para 4.000 personas por medio de actividades que contribuyan a la conservación de la biodiversidad.
- c. Introducción o aplicación de 42 mecanismos voluntarios o reglamentarios para aumentar las contribuciones del sector privado a los objetivos de conservación.
- d. 65 comunidades/organizaciones u otras partes interesadas que adopten prácticas ambientalmente sostenibles.
- e. Apalancar y movilizar USD\$ 18 millones de recursos públicos y privados, para la conservación de la biodiversidad.

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Prestar los servicios profesionales para implementar a cabalidad la ruta de declaratoria de áreas protegidas, según lo establecido por la Resolución 1125/2015 del MADS, para la ampliación o creación de nuevas áreas protegidas regionales a declarar por CORPOGUAJIRA en la Serranía del Perijá. Coordinar el equipo de profesionales contratados por Riqueza Natural específicamente para este objetivo, así como articularse a los equipos de profesionales asignados por CORPOGUAJIRA y Riqueza Natural al proceso, para realizar las actividades programadas y lograr los resultados esperados. Lo anterior, verificando la incorporación y desarrollo del código de biodiversidad de USAID, el cumplimiento de los requisitos y el aporte a las metas y objetivos del Programa Riqueza Natural y acorde al cumplimiento de las metas del Plan de Acción de CORPOGUAJIRA.

ACTIVIDADES PRINCIPALES A REALIZAR

Coordinar y liderar las actividades necesarias para implementar la ruta para cada área completando a cabalidad cada una de sus fases:

- Revisar los avances de la Fase Preparatoria: valoración de la iniciativa; estado del arte de la información social, económica y cultural; canales de comunicación
- Fase Aprestamiento: Identificación y descripción de actores; participación activa de actores; base técnica y análisis de la propiedad, sectorial y jurídico; definición de objetivos, delimitación y categorización
- Fase Declaratoria o ampliación: Sustentación del proceso de declaratoria; acciones complementarias; documentos finales de declaratoria o ampliación

Coordinar y liderar las actividades necesarias para la gestión de la declaratoria/ampliación ante el consejo directivo de CORPOGUAJIRA

- Dar participación a miembros del consejo directivo en actividades de la ruta y sesiones de sus mesas técnicas.
- Presentar informes de avance a la dirección y consejo directivo de la Corporación.
- Proyectar el acto administrativo de la declaratoria/ampliación de las áreas.
- Elaborar un resumen ejecutivo del documento técnico de soporte y una presentación asociada para los miembros del consejo directivo.

- Apoyar el proceso de sustentación de la declaratoria/ampliación ante el consejo directivo según requerimientos de éste o de la dirección de la Corporación.

PRODUCTOS A ENTREGAR

Cuatro informes mensuales y un informe final, de acuerdo con la siguiente tabla:

| No. | Nombre del producto | Fecha de entrega | Valor (\$) |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------|
| 1. | Informe mensual, que contenga como mínimo los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de avances en la Fase preparatoria • Plan de Trabajo de actividades para completar la ruta de declaratoria/ampliación | 30 agosto de 2019 | TBD |
| 2 | Informe que contenga como mínimo los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> • Fase Preparatoria completada • Actividades y avances en Fase Aprestamiento • Informe ejecutivo de avance para dirección y consejo directivo de CORPOGUAJIRA | 30 septiembre de 2019 | TBD |
| 3 | Informe que contenga como mínimo los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades y avances en Fase Aprestamiento • Descripción detallada de avances y proyecciones en metas del Programa según la ficha del proyecto • Documento Técnico de Soporte • Informe ejecutivo de avance para dirección y consejo directivo de CORPOGUAJIRA | 30 octubre de 2019 | TBD |
| 4 | Informe que contenga como mínimo los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades y avances en Fase Aprestamiento • Documento Técnico de Soporte entregado al IAvH • Anexo de cumplimiento de metas del Programa según ficha del proyecto y del Plan de Acción de CORPOGUAJIRA • Informe ejecutivo de avance para dirección y consejo directivo de CORPOGUAJIRA | 30 noviembre de 2019 | TBD |
| 5 | Informe final, que contenga como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> • Borrador del acto administrativo • Ajustes al Documento Técnico de Soporte según requerimientos del proceso • Informe final del proceso con soportes documentales (actas, registros fotográficos, etc) | 15 diciembre de 2019 | TBD |
| | Total | | TBD |

REQUISITOS MÍNIMOS

Formación. Título profesional en ciencias naturales, ambientales o sociales.

Experiencia. El candidato deberá contar como mínimo con siete años (7) de experiencia general, de los cuales al menos dos (2) deberá acreditar experiencia y responsabilidades concretas y significativas en procesos de declaratoria/ampliación de áreas SINAP.

Habilidades y conocimiento: El candidato deberá tener habilidades de liderazgo para poder convocar, coordinar y relacionarse con diversas personas y entidades a nivel nacional, departamental, regional y local. Así mismo, el candidato deberá tener habilidades para trabajar en equipo y bajo presión. Capacidad de planificación, organización y presentación de resultados.

Idioma. El candidato deberá tener fluidez en el idioma español. Es deseable nivel intermedio en idioma inglés.

SUPERVISIÓN

El Coordinador ruta declaratoria/ampliación áreas protegidas responderá directamente al Coordinador regional SNSM-SP del Programa Riqueza Natural.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1. Los interesados deberán enviar las hojas de vida, con los soportes y el anexo adjunto diligenciado, al correo oportunidades@riquezanatural.org.co, los cuales serán recibidos hasta las 5 pm. del martes 23 de julio de 2019.
2. Los interesados deben diligenciar cuidadosamente el **Anexo: Resumen de la experiencia general y específica**, el cual se debe adjuntar con la HV y los soportes respectivos.
3. A través del correo electrónico se les informará la fecha y hora a los candidatos que pasen a la fase de entrevista. Estas se realizarán en las oficinas de CORPOGUAJIRA en la ciudad de Riohacha (Carrera 7 #12-25).